

**ANEXO I****SOLICITUD DE BECA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LA INTERCULTURALIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ representando a la Asociación peticionaria, denominada \_\_\_\_\_ y con sede social en Melilla y domiciliada a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, C.I.F. nº \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_, e-mail de \_\_\_\_\_

enterado de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla nº \_\_\_\_\_, de la convocatoria pública para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de becas a la investigación científica sobre la interculturalidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, y estando interesado en la obtención de una ayuda económica, con cargo a los créditos que destine a tal fin esa Corporación, le adjunto la siguiente documentación:

1.- Memoria explicativa de las actividades que se pretenden llevar a cabo con la ayuda solicitada, detallando el contenido de las actividades así como, en su caso, del correspondiente presupuesto y la adecuación de los gastos efectuados con la finalidad de la concesión de la beca de investigación. **Esta memoria deberá contener un presupuesto detallado por actividades y partidas.**

2.- Acreditación, mediante las correspondientes certificaciones, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y fiscales ante la Agencia Tributaria y Ciudad Autónoma), así como de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Las certificaciones anteriores podrán sustituirse por una autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla para poder recabar los datos necesarios de la Administración correspondiente, según el modelo del **ANEXO II** de la correspondiente convocatoria.

3.- Declaración responsable de no tener deudas ni estar pendiente de justificar subvención alguna otorgada por la Ciudad Autónoma. Declaración formal de no haber percibido subvenciones para las mismas actividades. En el caso de haber solicitado otras subvenciones de órganos o entidades distintas para las mismas actividades, que estén pendientes de otorgar o bien que hayan sido denegadas deberá hacerse constar, especificándose el importe total de la actividad así como la cuantía otorgada. Número de asociados o componentes con que cuenta la Asociación o Entidad a fecha que se indique en la convocatoria. Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. **(ANEXO III de la correspondiente convocatoria).**

4.- En el caso de personas jurídicas, representación del que firma (documento societario o certificación): documento en el que conste que el/la Presidente (o similar) actúa como representante legal de la entidad y que está autorizado/a para realizar los trámites necesarios para la concesión de la subvención otorgada por la Ciudad Autónoma, tras acuerdo de la Junta de Gobierno, siendo necesaria la firma del Secretario/a para que así conste.

5.- Fotocopia del DNI del/la Presidente de la entidad.

6.- Estatutos de la entidad compulsados: incluidas las posibles modificaciones.

7.- CIF: documento de la Agencia Tributaria donde comunique el NIF/CIF de la entidad.

8.- Certificado de la Entidad Bancaria: donde se especifique el Código Cuenta Cliente de la entidad solicitante.

9.- Cualquier otra documentación que se especifique en la correspondiente convocatoria.

Por ello,

**SOLICITA**

La concesión, previos los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe de \_\_\_\_\_ €, al objeto de poder realizar el proyecto de investigación.

Melilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_

Melilla 12 de agosto de 2021,  
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad P.A.,  
Arturo Jiménez Cano